DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA LOCALIDAD DE RUCAPEQUEN DE DON VICTOR CERDA LAGOS SUPLENCIA DIRECTIVO GRADO 7, EMS

DECRETO ALCALDICIO Nº 3332

Chillán Viejo, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 10433 de fecha 28/12/2022 que nombra en suplencia a Don Victor Cerda Lagos como Directivo grado 7 EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 30/03/2023 del Director (S) de Medioambiente Aseo y Ornato quien solicita cometido para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/03/2023, desde las 16:30 hasta las 18:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Víctor Cerda Lagos, para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/03/2023, Con el motivo de Inspección Medio Ambiente en Sector Rucapequen con la comunidad.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se traslada en Vehículo Municipal placa RYHJ11.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL INTERNO 14 ABR 2023